

## LA LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y EL ANÁLISIS DE ERRORES DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESPAÑOL

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ  
Universidad de Alcalá

1. La obra que el lector tiene en sus manos se ha titulado *Lingüística contrastiva y análisis de errores (español - portugués y español - chino)* porque comprende cuatro estudios<sup>1</sup> donde, a la par que se analizan ciertos errores producidos por hablantes del portugués de Brasil o del chino de Taiwan aprendices de español (de ahí la parte del título que figura entre paréntesis), se ofrecen explicaciones de esos usos erróneos para las que, en caso de ser necesario, se establece el contraste pertinente entre las unidades lingüísticas españolas sobre las que recae el error y las correspondientes unidades del portugués o del chino. Pero me basaré en el recurso estilístico de la intertextualidad para referirme a los *Avances en... lingüística aplicada*<sup>2</sup> y adelantar, por mi parte, una posible objeción: se producen éstos de manera tan rápida y vertiginosa, fundamentalmente por el progreso de la ciencia y por el desarrollo de las llamadas nuevas tecnologías, que, tal vez, pueda parecer *demodé* hablar a las puertas del siglo XXI de lingüística contrastiva y de análisis de errores en el sentido originario de los términos, a menos que se estén abordando esos ámbitos lingüísticos desde una perspectiva historiográfica. Son muchos ya, en efecto, los temas que actualmente englobamos bajo la denominación de lingüística aplicada, aun cuando, en sus inicios, esta disciplina se identificó con la enseñanza de segundas lenguas y pronto, por el interés que se suscitó en esta parcela, incluso se llegó a gestar un campo específico y correlativo: el de la lingüística contrastiva. Esta última ciencia tuvo, pues, su nacimiento, certificado por la obra inaugural del padre de la disciplina: C. Fries (1945), y, al igual que en muchos otros casos, por la fundación de una revista (*Language Learning*); su consolidación, avalada por la publicación de R. Lado (1957), y su etapa de crisis, reflejada en sendos congresos celebrados en Georgetown y en Hawai. Las razones del rechazo de la lingüística contrastiva son de sobra conocidas, pero convie-

<sup>1</sup> Además de éste, que debe verse como una introducción.

<sup>2</sup> Como es sabido, el texto en cursiva corresponde al título de la obra coordinada por M. Fernández Pérez (1996a). Esta misma lingüista es autora de un capítulo (véase M. Fernández Pérez (1996b: 11-45)) donde se aborda de manera muy documentada la distinción lingüística teórica / aplicada, el desarrollo de la lingüística aplicada y su carácter pluridisciplinar.

ne volver sobre ellas para puntualizar que unas son de orden hipotético, o mejor, han sido planteadas como fruto de una reflexión teórica, las llamadas paradoja gramatical, paradoja semántica y paradoja pedagógica<sup>3</sup>, y otras de orden más bien empírico: diferentes investigaciones sobre la validez predictiva del análisis contrastivo demostraron, entre otras particularidades, que allí donde no debía producirse un error, por la similitud entre la L1 y la L2, los aprendices de la L2 se equivocaban y, por el contrario, estructuras diferentes entre ambas lenguas eran asimiladas sin ninguna dificultad<sup>4</sup>.

Aunque nunca han dejado de realizarse investigaciones contrastivas, la crítica del enfoque contrastivo trajo aparejada la aparición de un nuevo paradigma científico: el del análisis de errores orientado hacia la descripción de la interlengua<sup>5</sup>. Vistas así las cosas, se entiende la posible falta de actualidad a la que al principio me refería al hablar de lingüística contrastiva y de análisis de errores, entendido éste como banco de pruebas para validar o invalidar el poder predictivo del análisis contrastivo en relación con su aplicación didáctica.

Pero la repulsa de la lingüística contrastiva viene siendo más aparente que real, por dos razones al menos. Como acabo de señalar, se han seguido haciendo estudios contrastivos y, por otra parte, la metodología para la enseñanza de la L2 asociada a la lingüística contrastiva nunca ha dejado de utilizarse; es más, en la actualidad parece que se ha dado hasta una revalorización de la misma, y de la propia lingüística contrastiva<sup>6</sup>, incluso por lo que atañe a partidarios de explicar la adquisición de la segunda lengua sin acudir a la teoría conductista<sup>7</sup>, fundamento originario de la lingüística contrastiva.

Además, si nos situamos en una perspectiva cuyo punto de mira se dirija hacia la lengua española, podemos comprobar que, en realidad, no son tantas las investigaciones que toman como punto de referencia el español y otra lengua, excepción hecha de los estudios contrastivos existentes entre el inglés y el español o entre este último y el francés. En efecto, la consulta de la *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*<sup>8</sup>, que cubre un amplio período de tiempo, muestra la existencia de un conjunto relativamente numeroso de referencias bibliográficas en las que el español y el inglés, por una parte, y el español y el francés, por otra, se analizan respecto a temas de fonética-fonología, morfología

<sup>3</sup> Véase T. P. Krzeszowski (1990: 1-8).

<sup>4</sup> Véase C. James (1980: 166-192).

<sup>5</sup> Véase, especialmente, S. P. Corder (1967), S. P. Corder (1971) y L. Selinker (1972).

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, J. Fernández González (1995: 14-19) y F. Garrudo Carabias (1996: 17-23).

<sup>7</sup> Véase, en este sentido, F. D'Introno (1995).

<sup>8</sup> Véase V. Báez San José, M. Casas Gómez, I. Penadés Martínez y J. L. Romero Romero (1996: 166-215).

y sintaxis, pero, en todo caso, sin cubrir la gama de aspectos que constituyen la gramática de una lengua<sup>9</sup>, sin ocuparse, excepto mínimamente, del significado de las unidades léxicas o de otras unidades lingüísticas (también en la lingüística contrastiva la semántica sigue siendo la pariente pobre) y, prácticamente, sin haberse planteado siquiera el análisis contrastivo en ámbitos que exceden los habituales, como son, por ejemplo, el del texto, el de la conversación, el de los aspectos culturales o el de la comunicación no verbal, que, sin embargo, sí han sido abordados respecto al inglés en relación con otras lenguas<sup>10</sup>. Disponemos en menor medida de análisis contrastivos entre el español y el italiano, el rumano, el alemán o el portugués, y aun menos numerosos son los que contrastan el español con otras lenguas como el checo, el ruso, el japonés o el sueco<sup>11</sup>, con la salvedad de que, en uno y otro caso, los temas abordados se ciñen a cuestiones muy específicas, como, por ejemplo, los pronombres, el subjuntivo, la pasiva o las preposiciones; lo cual, por otra parte, no deja de ser lo lógico y lo esperable, pues, por principio, las investigaciones contrastivas se han centrado en aquellas unidades y estructuras que, por ser diferentes en la lengua materna y en la lengua meta, se suponía que iban a provocar la transferencia negativa de aquélla sobre ésta.

Más escasos son todavía los trabajos donde se analizan los errores producidos por aprendices de español como lengua extranjera, a pesar de contar con algunas obras representativas de esta metodología, como son la de G. E. Vázquez (1991) y la de S. Fernández (1997)<sup>12</sup>. Y, por último, sólo tímidamente empiezan a verse en el panorama bibliográfico del español investigaciones que tratan la interlengua que corresponde al estado de aprendizaje de los alumnos de ELE, aunque, en los últimos años (década de los noventa), ha podido observarse un

---

<sup>9</sup> No constituye una objeción a lo afirmado la existencia de obras como la de R. P. Stockwell, J. D. Bowen y J. W. Martin (1965) o la de M. Martínez Vázquez (1996), pues, en el primer caso, nos encontramos, bien es verdad, ante un clásico de la lingüística contrastiva que, sin embargo, no constituye un tratado gramatical completo, como reconocen en el "Prefacio" los propios autores de la obra, y, en el segundo caso, el título no debe llevar a engaño, dado que sirve para recoger un grupo de trabajos de distintos autores sobre diversos aspectos gramaticales de las lenguas inglesa y española, sin dar lugar a una gramática contrastiva global.

<sup>10</sup> Véase, en este sentido, J. Fisiak (1990).

<sup>11</sup> Mención especial merecen las investigaciones que comparan el español, por una parte, con las otras lenguas habladas en este Estado y, por otra, con las lenguas aborígenes de América del Sur. Tanto unos estudios como otros surgen de la situación particular de bilingüismo en que se encuentran algunas zonas en que se habla la lengua española, lo cual obliga a enseñar y a aprender esta lengua ya sea como primera o como segunda en relación con otra que, inversamente, se constituirá en segunda o primera lengua.

<sup>12</sup> Véase también la aplicación que de la metodología del análisis de errores hace I. Santos Gargallo (1993: 105-122).

incremento paulatino de referencias bibliográficas que abordan uno y otro aspecto, pues con sólo consultar, por ejemplo, las actas de los distintos congresos de ASELE<sup>13</sup> que han tenido lugar y las de los más recientes de AESLA, es posible hacer acopio de materiales bibliográficos donde se analiza la producción lingüística –fundamentalmente escrita– de aprendices de español y su interlengua, si bien todavía de manera muy parcial. En todo caso, para hacerse una idea más completa de cuál es la situación en que se encuentra la bibliografía que en torno al español existe sobre lingüística contrastiva, análisis de errores e interlengua, puede consultarse el anexo al número 43 de la revista *Carabela*, donde se han incluido referencias bibliográficas extraídas de publicaciones periódicas aparecidas entre 1983 y 1997<sup>14</sup>; la consulta muestra que las lenguas puestas en relación con la española siguen siendo, fundamentalmente, el inglés<sup>15</sup> y el francés y, en menor proporción, el alemán, el italiano y el portugués, además de algún que otro estudio en el que se toma en consideración aquella lengua y el polaco, el japonés, el coreano o el chino.

De lo expuesto en los párrafos anteriores se desprende la conveniencia y utilidad de una obra como la que aquí se presenta, tanto más cuanto que la lengua española se pone en relación con el portugués y con el chino, correlaciones que no han merecido todavía demasiada atención por parte de los investigadores, al menos en lo que se refiere a la última lengua, pues el español y el portugués se han comparado respecto a algunas cuestiones del nivel fonológico, morfológico, sintáctico y léxico. Sin embargo, la situación de la enseñanza del español como lengua extranjera parece exigir estudios como los ofrecidos aquí. En efecto, el creciente interés por el aprendizaje de la lengua de Cervantes en zonas del planeta –Japón, la India, la República Popular China, Corea, Australia o Nueva Zelanda, y también Brasil<sup>16</sup> y la República de Taiwan– no comprendidas entre las tradicionalmente interesadas por la cultura y la lengua españolas<sup>17</sup> hace previsible la necesidad de poner a disposición de profesores y alumnos de ELE materiales que ayuden tanto a conocer de antemano las dificultades a que se enfrentará el profesor en su tarea, como a enmendar los errores en que incurrirá el alum-

<sup>13</sup> El segundo se celebró, precisamente, en el inicio de la década: del 3 al 5 de diciembre de 1990 (véase S. Montesa Peydró y A. Garrido Moraga (1994)).

<sup>14</sup> Véase I. Santos Gargallos y otros autores (1998: 16-21 y 66-70).

<sup>15</sup> Véase, asimismo, J. M. Martín Morillas (1997: 170-171), donde se ofrece una relación de estudios contrastivos inglés-español realizados desde el modelo lexemático-funcional creado por L. Martín Mingorance.

<sup>16</sup> Véase F. Moreno Fernández (1995: 219-223), H. López Morales (1998) y C. A. Duarte (1998), donde se incluyen explicaciones y datos numéricos sobre la situación de la enseñanza del español en ese país.

<sup>17</sup> Para una visión global sobre esta cuestión, véase F. Moreno Fernández (1995).

no en el proceso de aprendizaje. En este sentido, este libro pretende ser una gota –pero una gota refrescante, eso sí, por las carencias que puede empezar a llenar– en el inmenso mar de las necesidades que abarca la enseñanza del español como lengua extranjera: investigaciones teóricas y aplicadas, con su cohorte de manuales, gramáticas, diccionarios, materiales didácticos, etc.

2. *Lingüística contrastiva y análisis de errores (español -portugués y español - chino)* ha surgido en el seno del *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* de la Universidad de Alcalá, en el cual, entre el conjunto de materias que se imparten, se incluyen 20 horas lectivas de Lingüística contrastiva<sup>18</sup>. Esta materia les permite a los alumnos introducirse en los presupuestos teóricos que orientan la disciplina lingüística correspondiente y, además, posibilita que lleguen a tener una primera información sobre los problemas con los que pueden encontrarse si imparten docencia de ELE a aprendices cuya lengua materna sea el alemán, el árabe, el checo, el griego moderno, el húngaro, el italiano, el japonés, el portugués, el ruso o el sueco, pues hablantes nativos de cada una de estas lenguas –que, además, son hispanistas– se encargan de presentar los aspectos más relevantes de fonética-fonología, morfología, sintaxis, semántica e incluso de orden cultural en que difieren el español y cada una de ellas<sup>19</sup>. El interés que despierta la materia Lingüística contrastiva se ve reflejado en el hecho de que algunos alumnos del *Máster* hayan decidido realizar una memoria de investigación sobre análisis contrastivo del español con respecto a alguna otra lengua, dado que todos ellos, en su segundo año, deben elaborar un trabajo de investigación. Así, a partir de algunos de los que se han llevado a cabo, en concreto el realizado por M<sup>a</sup> E. Olímpio de Oliveira Silva –dirigido por P. Benítez Pérez– y las memorias de V. Tomazini, C. A. Duarte y T.-J. Lin<sup>20</sup> –dirigidas estas tres últimas por mí misma–, las respectivas autoras han redactado los capítulos que, en ese orden de autoría, siguen a esta especie de introducción. La elección de estas memorias para constituir una monografía ha estado condicionada, entre otras razones, por la circunstancia de que en todas ellas se tratan cuestiones gramaticales y, de ese modo, este libro ha podido tener una unidad temática<sup>21</sup>. En el

<sup>18</sup> Para más información sobre las materias que comprende, así como sobre su organización, véase M<sup>a</sup> J. Duro Muñoz (1998).

<sup>19</sup> La elección para cada curso del *Máster* de las lenguas contrastadas con la española depende de los lectores de lenguas extranjeras con que cuenta la Universidad de Alcalá en cada año lectivo, pues a su cargo está la impartición de estos contenidos.

<sup>20</sup> Véase M<sup>a</sup> E. Olímpio de Oliveira Silva (1998), V. Tomazini (1997), C. A. Duarte (1997) y T.-J. Lin (1998).

ámbito de la lingüística contrastiva se han realizado otras memorias para el *Máster* de la Universidad de Alcalá, pero sus respectivos objetos de estudio han determinado que se agruparan en otra monografía o que se aguardara otra ocasión para ser publicadas. Téngase en cuenta que en A. M<sup>a</sup> Cestero Mancera (1998) se recogen ya dos estudios correspondientes a sendas memorias de investigación sobre análisis comparativo de elementos culturales y de comunicación no verbal<sup>22</sup>.

Así pues, el capítulo segundo del libro –titulado, como ya se ha señalado, "Propuesta para la elaboración de un diccionario de unidades fraseológicas español - portugués"– ha sido escrito por su autora a partir de su propia memoria de investigación (M<sup>a</sup> E. Olímpio de Oliveira Silva, 1998), obra en la que, además de un estado de la cuestión sobre la fraseología y sobre la enseñanza y aprendizaje de las unidades que esta disciplina estudia, se analiza un corpus de las unidades fraseológicas del español llamadas somatismos, es decir, de las que contienen algún lexema referido a partes del cuerpo humano, y se ofrece una propuesta didáctica para su enseñanza a hablantes de portugués. Una parte del análisis realizado sobre el corpus corresponde al examen contrastivo de las unidades fraseológicas españolas con respecto a sus equivalentes en portugués, y precisamente esa parte ha constituido la base del capítulo que ahora comento. Hay que señalar también que éste es el único caso en que no se ha llevado a cabo un análisis de errores<sup>23</sup>, pero el interés del capítulo no es por ello menor, pues son escasas, o más bien nulas, las obras que abordan este tipo de unidades desde la perspectiva de las dos lenguas aquí contrastadas. La originalidad de la propuesta radica, además, en el hecho de presentar la ordenación de las unidades fraseológicas y la información sobre ellas no como es habitual en los diccionarios al uso, sino, más bien, siguiendo criterios más útiles para la enseñanza de ELE<sup>24</sup>.

En el tercer capítulo, "Errores en algunas categorías gramaticales producidos por lusohablantes brasileños aprendices de español", V. Tomazini presenta los errores, relativos a palabras no lexemáticas, que se mostraron más significativos en el análisis llevado a cabo en su memoria para el *Máster*. Téngase en cuenta

<sup>21</sup> No contradice lo afirmado el hecho de que el capítulo que sigue a éste se titule "Propuesta para la elaboración de un diccionario de unidades fraseológicas español - portugués", pues, al fin y al cabo, en él se examinan unidades equivalentes a sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios y, aunque de ellas se dé una definición lexicográfica, también se clasifican morfológicamente y, asimismo, se analizan en cuanto a su combinatoria sintagmática.

<sup>22</sup> Véase M<sup>a</sup> V. de la Fuente Martínez (1996) y F. Rahim (1997).

<sup>23</sup> Razón por la cual figura en primer lugar y va seguido de los capítulos en que el análisis de errores trae aparejado un análisis contrastivo entre el español y el portugués o el chino.

<sup>24</sup> Véase, en este sentido, I. Penadés Martínez (en prensa).

que en V. Tomazini (1997) se hace un estudio de los errores registrados en la producción escrita de lusohablantes brasileños, pero ciñéndose a las categorías del artículo, adjetivo posesivo y demostrativo, pronombre personal, indefinido y relativo, a la categoría del adverbio –excepción hecha de los terminados en *-mente*–, de la preposición y de la conjunción. De este estudio se han escogido para este capítulo los errores relativos al artículo, al posesivo y al pronombre personal, pues eran más frecuentes, y más interesantes por tanto, que los de las otras categorías lingüísticas, haciendo caso omiso de los concernientes a las preposiciones que, de manera específica, fueron objeto de otra memoria de investigación y, en consecuencia, su tratamiento se presenta en un capítulo distinto, en concreto el que sigue y completa a éste que ahora reseño. El valor de la contribución de V. Tomazini resalta desde una perspectiva aplicada y teórica a la vez. En efecto, situados en la vertiente de la enseñanza del español a hablantes portugueses, el capítulo muestra a docentes y discentes de ELE cuáles son los problemas más comunes en el uso de los artículos, de los posesivos y de los pronombres personales, categorías lingüísticas, la primera y la última especialmente, fundamentales para la expresión oral y escrita. Por otra parte, desde la perspectiva teórica, el análisis llevado a cabo por V. Tomazini (1997) y ofrecido de manera parcial en este capítulo pone de manifiesto, una vez más, la necesidad, ya demostrada por otros autores, de completar cualquier estudio contrastivo con un análisis de errores, dado que, en ocasiones, aquél no es suficiente para predecir la existencia del error. Piénsese que de un análisis contrastivo español-portugués no se deriva, por ejemplo, la omisión errónea del artículo español ante las fechas y los días de la semana, la adición, también errónea, de las formas españolas del pronombre sujeto o la omisión incorrecta de las formas del pronombre complemento en español; sin embargo, la interferencia del portugués coloquial hablado en Brasil explica la existencia de unos errores que sólo se registran tras un análisis de la producción lingüística de los hablantes de esa zona y no por estudios contrastivos de la lengua española y portuguesa, pues, en general, este tipo de estudio se ha restringido al registro normativo de las lenguas en contraste.

Los capítulos dedicados a la lengua portuguesa concluyen con el de C. A. Duarte, "Errores de lusohablantes brasileños en el uso de algunas preposiciones españolas", redactado a partir de la memoria elaborada por ella misma (C. A. Duarte, 1997), trabajo en el que, además de pasar revista al concepto de preposición, se incluyó un estudio contrastivo de algunas preposiciones portuguesas y españolas, se llevó a cabo un análisis de errores en el uso de las preposiciones por parte de alumnos brasileños y se examinaron distintos materiales didácticos, a la par que se elaboraron ejercicios sobre estas unidades lingüísticas. La limitación de este capítulo a la categoría lingüística, no lexemática, de la preposición

supone que éste se presenta como un complemento imprescindible del anterior, y más si se tiene en cuenta que trata también un elemento de relación esencial para la producción lingüística tanto oral como escrita. En este sentido, las orientaciones que para profesores y alumnos de ELE se derivan de esta contribución adquieren un valor altamente apreciable por su utilidad, al tiempo que se confirma lo anteriormente apuntado: conocer los errores en que incurrirán los alumnos brasileños de ELE es una fase previa, esencial para la posterior actividad docente del profesor de español en el aula, tanto más cuanto que ni siquiera el posible conocimiento por parte del profesor de la lengua materna del alumno le hará prever a aquél la existencia de errores debidos a la interferencia del registro utilizado por el alumno, cuando éste es distinto del explicado por las gramáticas.

La obra se cierra con el capítulo de T.-J. Lin, "Errores en algunas categorías gramaticales producidos por hablantes de chino aprendices de español". También en este caso, ha sido redactado a partir de la memoria de investigación de su autora (T.-J. Lin, 1998) y, ante la imposibilidad de abordar todas las categorías lingüísticas allí examinadas (artículo, adjetivo demostrativo y posesivo, pronombre indefinido, personal y relativo, preposición y conjunción), más el fenómeno de la concordancia respecto al sustantivo y del sujeto con el verbo, el capítulo en cuestión ha quedado circunscrito a los errores que los hablantes de chino cometen en el uso de los artículos, de los demostrativos, de los pronombres personales y de las preposiciones. El interés de esta aportación radica, fundamentalmente, en el hecho de que la lengua materna de los sujetos que fueron investigados sea el chino, lengua que de por sí constituye una familia lingüística distinta a la indoeuropea<sup>25</sup> –incluso en el sistema de escritura utilizado– y que todavía no ha sido objeto de muchos estudios contrastivos con respecto a la lengua española. El capítulo viene, así, a cubrir, parcialmente, un vacío que con el tiempo puede llegar a ser acuciante, si se confirman las expectativas que parecen indicar un aumento importante del número de estudiantes de español cuya lengua materna es el chino<sup>26</sup>.

Y ya sólo resta agradecer a la Editorial Edinumen que haya decidido publicar

<sup>25</sup> Téngase en cuenta que lo que solemos denominar chino es un conjunto de lenguas, entre las que se incluye el chino hablado en Taiwan, que son ininteligibles –cualquiera de ellas para los hablantes de las otras–, excepto si se trata de comprender textos escritos.

<sup>26</sup> Obsérvese que, por ejemplo, en el *Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera* de la Universidad de Alcalá, que inició su andadura en el curso 1994-1995, se han matriculado ya nueve alumnas de Taiwan y dos de la República Popular China. Véanse, además, los datos que proporciona T.-J. Lin en el último capítulo de este libro.



estas páginas, elaboradas por sus autoras con la experiencia y con el rigor de quien ha sido cocinero antes que fraile, es decir, de quien primero ha sido aprendiz de ELE y ahora es especialista en enseñanza de la lengua española a extranjeros. El agradecimiento debe hacerse extensivo a Pedro Benítez Pérez, director de la **Colección: De la investigación a la práctica en el aula**, por la confianza depositada en nosotras al encargarnos la segunda obra de la **Serie Máster E/LE Universidad de Alcalá** de esa Colección y por la ayuda prestada en la coordinación y redacción del libro.

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- Báez San José, V., Casas Gómez, M., Penadés Martínez, I. y Romero Romero, J. L. (1996), *Bibliografía de lingüística general y española (1964-1990)*, Tomo II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cestero Mancera, A. M<sup>a</sup> (coord.) (1998), *Estudios de comunicación no verbal*, Madrid, Edinumen.
- Corder, S. P. (1967), "The significance of learners' errors", *International Review of Applied Linguistics*, 5, 4, pp. 161-170.
- Corder, S. P. (1971), "Idiosyncratic dialects and error analysis", *International Review of Applied Linguistics*, 9, 2, pp. 147-160.
- D'Introno, F. (1995), "La enseñanza de una segunda lengua en EE.UU. y la teoría chomskyana", en J. M. Ruiz Ruiz, P. Sheerin Nolan y E. González-Cascos (eds.), *XI Congreso Nacional de Lingüística Aplicada (A.E.S.L.A.), Valladolid, 27-30 de abril de 1993*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 45-60.
- Duarte, C. A. (1997), *Análisis contrastivo de las preposiciones portuguesas y españolas. Análisis de errores en el uso de las preposiciones españolas por lusohablantes brasileños*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- Duarte, C. A. (1998), "Breve panorama de la enseñanza del español como lengua extranjera en Brasil", *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 20, pp. 40-44.
- Duro Muñoz, M<sup>a</sup> J. (1998), "El master en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Alcalá", *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 18, pp. 38-41.
- Fernández, S. (1997), *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje de espa-*

- ñol como lengua extranjera, Madrid, Edelsa Grupo Didascalía, S. A.
- Fernández González, J. (1995), "El análisis contrastivo: historia y crítica", *Lynx*, Documentos de trabajo, Vol. 1, pp. 1-20.
- Fernández Pérez, M. (coord.) (1996a), *Avances en... lingüística aplicada*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico de la Universidade de Santiago de Compostela.
- Fernández Pérez, M. (1996b), "El campo de la lingüística aplicada. Introducción", en M. Fernández Pérez (coord.), *Avances en... lingüística aplicada*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico de la Universidade de Santiago de Compostela.
- Fisiak, J. (ed.) (1990), *Further insights into contrastive analysis*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- Fries, C. (1945), *Teaching and learning English as a foreign language*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Fuente Martínez, M<sup>a</sup> V. de la (1996), *Cultura y comunicación: algunas diferencias interculturales entre España y Hungría*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- Garrudo Carabias, F. (1996), "Los nuevos caminos del análisis contrastivo", en M. Martínez Vázquez (ed.), *Gramática contrastiva inglés-español*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 11-24.
- James, C. (1980), *Contrastive analysis*, Singapore, Longman.
- Krzeszowski, T. P. (1990), *Contrasting languages. The scope of contrastive linguistics*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter.
- Lado, R. (1957), *Linguistics across cultures*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Lin, T.-J. (1998), *Análisis de errores en la expresión escrita de estudiantes adultos de español cuya lengua materna es el chino*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- López Morales, H. (1998), "Otra mirada a la enseñanza del español como lengua extranjera", *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española*, 18, pp. 7-14.
- Martín Morillas, J. M. (1997, 1<sup>a</sup> ed.), "La lingüística contrastiva: desarrollo histórico, abarque, orientaciones, problemas, y métodos", en J. de D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (eds.), *Panorama de la lingüística actual*, Granada, Método Ediciones, pp. 153-171.
- Martínez Vázquez, M. (ed.) (1996), *Gramática contrastiva inglés-español*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Montesa Peydró, S. y Garrido Moraga, A. (1994), *Actas del Segundo Congreso*

- Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación, Madrid, del 3 al 5 de diciembre de 1990, Málaga, ASELE.*
- Moreno Fernández, F. (1995), "La enseñanza del español como lengua extranjera", en Marqués de Tamarón (dir.), *El peso de la lengua española en el mundo*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 195-233.
- Olimpio de Oliveira Silva, M<sup>a</sup> E. (1998), *Somatismos: propuesta de aplicación didáctica*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (en prensa), "Materiales para la didáctica de las unidades fraseológicas: estado de la cuestión", *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 9.
- Rahim, F. (1997), *Saludos no verbales en España y Argelia: estudio comparativo*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- Santos Gargallo, I. (1993), *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*, Madrid, Síntesis.
- Santos Gargallo, I., Bermejo Rubio, I., Derouiche, N., García Oliva, C., Higuera García, M. y Varela Méndez, C. (1998), "Bibliografía sobre enseñanza-aprendizaje de E/LE. Publicaciones periódicas españolas (1983-1997)", *Carabela*, anexo al número 43, pp. 3-79.
- Selinker, L. (1972), "Interlanguage", *International Review of Applied Linguistics*, 10, 3, pp. 219-231.
- Stockwell, R. P., Bowen, J. D. y Martin, J. W. (1965), *The grammatical structures of English and Spanish*, Chicago, University Press.
- Tomazini, V. (1997), *Análisis de errores referidos a las categorías gramaticales en la producción escrita en español de alumnos lusohablantes brasileños*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- Vázquez, G. E. (1991), *Análisis de errores y aprendizaje del español / lengua extranjera*, Frankfurt am Main, Peter Lang.